INGENIEROS S.A.S.

INV-CAU-3635-226-2024

Popayán, 23 de Agosto de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Subdirector Gestión Integral de Carreteras
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. 3635 de 2023 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y rehabilitación de la carretera Pasto – Buesaco – Mojarras, ruta 25 tramo 2501 a: sector Higuerones – Mojarras PR 102+0000 al PR 136+0000, departamento del Cauca."

Asunto: Solicitud de suspensión No. 2 contrato de interventoría**.**

Una vez evaluada la solicitud de suspensión del contrato 3283 de 2023 presentada por el contratista mediante oficio No. CTO-3283-157 el día 22 de Agosto del presente año, donde justifica la solicitud de suspensión del contrato en mención, esta interventoría considera pertinente aprobar la suspensión solicitada considerando las condiciones actuales presentadas con el suministro de mezcla asfáltica para la ejecución de las actividades de obra.

Durante el último periodo se han presentado una serie de incumplimientos en el suministro de mezcla asfáltica por parte de la planta de Galíndez, estos incumplimientos son justificados en los bloqueos presentados en la vía panamericana en los últimos meses, realizados en su mayoría por las comunidades étnicas del sector. Por esta razón se han retrasado el suministro de cemento asfaltico 60/70 que es la principal materia prima para la preparación de la mezcla asfáltica MDC-19.

Además de lo anterior, la planta de mezcla asfáltica de Galíndez perteneciente a la empresa de Ingeniería De Vías, a presentado daños en sus equipos, y teniendo en cuenta los bloqueos presentados en la vía, se han generado retrasos en la entrega de los repuestos, así como problemas en la movilización de los técnicos hasta la planta de mezcla asfáltica aquí mencionada.

Considerando lo anteriormente mencionado, la planta de mezcla asfáltica de Galíndez comenzará un proceso de mantenimiento correctivo y preventivo de manera general a todos sus equipos incluyendo la reparación y montaje de unos

generadores eléctricos. Estas actividades se extenderán por 18 días, desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2024.

Es por ello que, con el fin de cumplir con el objeto del contrato 3635 de 2023 y poder ejercer supervisión permanente, esta interventoría presenta a su vez solicitud de suspensión al contrato de interventoría por un periodo igual a la suspensión del contrato de obra el cual corresponde al periodo comprendido entre el 26 de agosto de 2024 y el 12 de septiembre de 2024, con fecha de reanudación del 13 de septiembre de 2024.

Inicio suspensión: 26 de agosto de 2024
Fin de suspensión: 12 de septiembre de 2024
Reanudación: 13 de septiembre de 2024

Sin otro particular, nos suscribimos agradeciendo por la atención prestada.



MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
Representante Legal
CB INGENIEROS S.A.S.

Copia: Ing. Ricardo Pinzón - Gestor INVIAS SRN / Ing. Jorge Medina – Supervisor del Contrato INVIAS Territorial Cauca / Ing. Luis Eduardo Ledezma Ramos – Director INVIAS territorial Cauca.
Anexos: Lo enunciado.